UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CU CONSEJO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 12/2026
Comisión de Asuntos Económicos y del Personal

Certifico que la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal del Consejo Universitario, en su decimoprimera sesión ordinaria, celebrada con fecha 7 de septiembre de 2026, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó designar como integrantes de esta Comisión para conformar la Comisión Mixta sobre estudio y análisis de la triestamentalidad en las elecciones de Decanos y Decanas al Consejero Sr. Álvarez y al Consejero Sr. García, sujeto a la ratificación de este último, ya que en el evento que este no quiera o no pueda asumir, queda designada la Consejera Srta. Abarca.

La Comisión de Asuntos Económicos y del Personal resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 7 de septiembre de 2026.